ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO [illegible]	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	41.982.115	CONTRATO No	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el mes de junio se realizó seguimiento a los traslados de la PPR dentro y fuera del Valle del Cauca, con el fin de evitar la inactivación de estas personas de la ruta de reintegración, en total durante el mes de junio se trasladaron hacia el Valle y fueron atendidas 8 personas y se trasladaron hacia otros departamentos 3 personas. Así mismo se realizó seguimiento al traslado hacia el departamento de Antioquia de la PPR-E 05-00634, la cual ya fue atendida y asignada efectivamente al GT receptor Por otro lado, a través de los acompañamientos a las programaciones psicosociales realizadas por los profesionales se realizó el seguimiento a las personas que están siendo atendidas por cada uno de los profesionales reintegradores, así como aquellas que se quedaron sin programación de acompañamiento psicosocial cada mes. Adicionalmente, se llevó a cabo seguimiento a las personas que están participando en las iniciativas de servicio social que se están ejecutando en los municipios de Dagua, Pradera, la Unión y Buenaventura, para ver su avance y participación en cada ASS, también se realizó seguimiento a la culminación de servicio social de 3 PPR de la Unión las cuales ya fueron certificadas y 2 PPR del municipio de Tuluá que se encuentran pendientes por certificación. Durante este mes, específicamente el 12 de junio, se remitió a los asistentes de atención una base con 11 personas en proceso de reintegración y 3 personas culminadas, para reasignación a la profesional Catherine Valencia, que de acuerdo con su perfil y características requieren un mayor acompañamiento psicosocial que les permita el avance en su ruta, y el fortalecimiento de las capacidades individuales y socio grupales. El 12 de junio también se socializó con profesionales reintegradores del equipo municipios el nuevo enfoque a llevarse a cabo en el municipio de Toro en procesamiento de productos de Alce, con el fin de que cada uno identificara en su población objeto personas interesadas en participar que pudieran fortalecerse en el oficio y así promover su participación en actividades tanto de la ruta como laborales. Finalmente, durante el mes de junio se realizó seguimiento a las PPR interesadas en acceder al beneficio de inserción económica por las 3 modalidades, tanto en Cali como en municipios, identificando en conjunto con los profesionales que este beneficio se ha convertido en una estrategia y motivación para que la población activa participe en las actividades de la ruta y realice su servicio social.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	El 7 y el 17 de junio se realizaron seguimientos al avance en el cumplimiento de los planes de trabajo del equipo de municipios y de justicia y paz, utilizando como insumo la base elaborada por el asistente de información donde se encontraba toda la información relacionada a los PDT por profesional reintegrador y los acuerdos programados por cada uno para cada mes del año. Se revisó en plenaria con el equipo los planes de trabajo que se encontraban vencidos a la fecha, y posteriormente se realizó el envío de la base a cada profesional para que pudieran realizar seguimiento a sus planes de trabajo. Por fuera de esto el 23 y 24 de junio, en el marco de la revisión de los informes de actividades de los profesionales reintegradores del equipo de municipios, se llevó a cabo la revisión de la formulación de los planes de trabajo para cada uno, corroborando en SIR el total de planes de trabajo elaborados por cada uno, el estado de estos, y los acuerdos de plan de trabajo del mes de mayo a los cuales se les realizó seguimiento. En total se revisaron 205 planes de trabajo, 161 en Ejecución y 44 en Elaboración, de estos 9 planes de trabajo se encontraban vencidos a la fecha de revisión del reporte, por lo que se realizó seguimiento con cada uno de los profesionales para asegurar su cumplimiento.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de junio se realizaron seguimientos en distintas fechas a la aplicación de los instrumentos, por parte de los profesionales, un primer seguimiento se realizó el 7 de junio en reunión con el equipo de profesionales de municipios, se llevó a cabo la revisión del avance en la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento post a la población objeto, encontrando que a la fecha 42 PPR no tenían encuesta de productividad aplicada y 52 PPR no contaban con Visita domiciliaria. Posteriormente el 12 y el 19 de junio se realizo seguimiento a la aplicación de los ISUN programados para la primera quincena del mes, tomando como referencia el reporte de ISUN enviado por Articulación Territorial y la base elaborada por el Asistente de información con los ISUN de todo el GT. Finalmente, el 24 y 25 de junio se llevó a cabo el seguimiento a la aplicación instrumentos de caracterización por parte de los profesionales, encontrando que para el mes de junio se aplicaron 20 instrumentos de censo de hábitat, 23 instrumento encuesta de empleabilidad y 1 instrumento Línea de base, para un total de 44 instrumentos de caracterización aplicados en el mes.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores R con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el mes se generaron los siguientes mecanismos de seguimiento e la implementación de los métodos de operación: El 4 de junio se realizó seguimiento a 4 planes de trabajo que presentaban errores en el documento soporte de resumen de acuerdos, de 2 profesionales reintegradores, corroborando que los anexos ya habían sido corregidos por los PR a cargo. En este día también se envió un correo a los profesionales reintegradores del equipo de municipios y del equipo de Justicia y Paz, sobre Servicio No Conforme SNC, el cual contenía una presentación explicativa del tema, una matriz de tipos de casos que pueden radicarse, y el procedimiento para dar trámite y cierre a los SNC, adicionalmente se envió una base con los casos abiertos con el fin de que cada uno de los profesionales diera el respectivo cierre a los casos y así cumplir con el método de operación establecido. El 11 de junio se realizo seguimiento a 1 PDI de una PPR asignada al profesional Hernan Rojas que presentaba errores el documento soporte de plan de trabajo, de acuerdo con el reporte enviado por Articulación Territorial, a través de la revisión en SIR y envío de correo al profesional a cargo solicitando la corrección del documento. En esta fecha también se llevó a cabo la revisión del reporte general de mapa de riesgos remitido por Articulación Territorial para los indicadores Terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial, Terminación Beneficio de educación, Terminación beneficio de formación para el trabajo, Planes de trabajo y Actas de entrega de bienes. Para los indicadores se revisaron los casos presentados en el GT Valle del cauca encontrando en cada uno 1 caso de materialización del riesgo, excepto para el de plan de trabajo en el cual se identificaron 3 casos y en el de entrega de bienes que se identificaron 2 casos de Procesos de Reincorporación Económica. El 18 de junio, en respuesta a una solicitud realizada por Sebastián Osorio, enlace del área productiva para el Valle, se hizo seguimiento a la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, de los BIE 25535 Y 26507 que de acuerdo con el sistema se encontraban vencidos verificando que los seguimientos ya habían sido aplicados y se encontraba pendiente su digitación en el sistema. Entre el 19 y el 24 de junio se llevó a cabo la revisión de 24 carpetas de solicitud del Beneficio de inserción Económica, entregadas por los profesionales reintegradores para envío al Grupo de Articulación Territorial en Bogotá, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el instructivo y en el procedimiento para los BIE, como producto de esta revisión se elaboró un informe de cada una de las carpetas relacionando ajustes encontrados que deberían ser realizados por los profesionales previo al envío de la documentación.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el mes de junio se participó y/o se llevaron a cabo 3 espacios orientados a promover la estrategia de corresponsabilidad en el GT. El 06 de junio se participó en el foro "Transformaciones y desafíos de la Paz en el Suroccidente Colombiano", realizado por la ARN Valle del Cauca, en el cual se tuvieron como panelistas a personas representativas en temas relacionados con la paz, en diferentes contextos de la ciudad. El 20 de junio se llevó a cabo la socialización de la Política de Reintegración en la sala del Concejo del municipio de Zarzal, con aproximadamente 12 personas entre rectores, docentes, funcionarios públicos y líderes de las juntas de acción comunal, en compañía del Enlace de coordinación, y los Profesionales reintegradores de ruta regular y ruta especial para el municipio. El 26 de junio se asistió en compañía del Orientador y de la Profesional reintegradora del municipio de Jamundí al segundo Comité de Justicia Transicional, convocado por el Secretario de Gobierno, en el cual se llevó a cabo la revisión de la Política pública para las víctimas del conflicto, la aprobación del plan de contingencia 2019 y la aprobación del plan de prevención 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO [illegible]	
		FECHA 08-02-2018	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.952.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el transcurso del mes de junio, se realizaron los siguientes registros de información en el SIR: El 4 de junio se llevó a cabo el registro en SIR, por el módulo BIE/PRE de 29 actas de entrega de bienes correspondientes a entregas realizadas entre los meses de febrero y abril de 2019 por los profesionales reintegradores. El 10 de junio se llevó a cabo el registro de 1 máximo nivel de FA de la PPR 1103-10, postulada a culminación para el segundo trimestre del año El 11 de junio se llevó a cabo el registro en SIR del soporte de afiliación al SGSS de la PPR 05-00527 postulado a culminación en el segundo trimestre del año. El 12 de junio se llevó a cabo el registro en SIR, por el módulo de Acciones para la reconciliación, de 3 actas de compromiso de servicio social y 3 certificados correspondientes a las PPR 1992-10, 1374-07 Y 1496-07, los cuales realizaron su servicio social en la APR-3448 en el distrito de Buenaventura. Este día también se llevó a cabo la creación en SIR de la APR-4805, para lo cual fue necesario registrar el Plan de acción, el Acta de concertación, el Acta de inicio y el Acta de seguimiento; una vez creada la APR, se procedió a vincular a las PPR 0140-14, 0243-14 Y 0268-16 a través del registro de las actas de compromiso, para posteriormente registrar la certificación de cada una. El 13 de junio se realizó el registro de 1 soporte de formación para el trabajo de la PPR 1004-11, por otro lado, ese día también se realizó el registro en SIR de 1 certificado de FA y 1 certificado de FPT de la PPR 1193-11, ambos postulados a culminación en el presente mes. Entre el 13 y 25 de junio se llevó a cabo la aprobación en SIR en el módulo de Postulación para la culminación de 17 PPR que previa revisión de requisitos, cumplían con los mínimos establecidos para culminarse del proceso de reintegración. El 14 de junio se llevó a cabo el registro en SIR de 3 soportes de afiliación al SGSS correspondientes a las PPR 0892-09, 24-00452 y 1437-05. Posteriormente el 17 de junio se llevó a cabo el registro de 2 soportes más de afiliación al SGSS de las PPR 0030-12 y 0402-08 Entre el 25 y el 28 de junio se llevó a cabo el registro de 16 actos administrativos de culminación del proceso de reintegración en el sistema. Finalmente se llevó a cabo también durante el mes el registro de 2 actas de cierre de servicio social, correspondientes a 3 APR ejecutadas en Roldanillo y en la Unión.
7. Efectuar revisiones mensuales y asesorías de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes del presente informe se efectuaron revisiones en SIR relacionadas principalmente con el proceso de culminaciones, de planes de trabajo y de BIE, a continuación, se relacionan los seguimientos realizados: El 10 de junio se llevó a cabo la revisión en SIR del estado del beneficio de FPT para 4 PPR, del beneficio de FA para 2 PPR y del beneficio de acompañamiento psicosocial para 6 PPR proyectadas para culminación en el mes, para cada una se revisó en SIR estado de las ofertas, soportes registrados en SIR, fecha de ingreso y terminaciones del beneficio registradas previamente. El 11 de junio se realizo seguimiento a la corrección en la fecha de entrega de bienes de los BIE PDN 24332, 28156 y 28111, los cuales tenían fechas de entrega registradas en el sistema que no correspondían con las facturas y actas suministradas por los profesionales, estos casos se remitieron a soporte para corrección y se verificaron cada uno en el sistema para corroborar el ajuste en las fechas. El 13 de junio se llevó a cabo la revisión en SIR de los requisitos para culminación de 6 postulados, tales como estado plan de trabajo, concepto de reintegración, certificación de servicio social, terminación de beneficios, estado de ofertas, registro de ubicación y contacto y socialización de la estrategia de acompañamiento post para poder aprobar su postulación en el SIR. Entre el 19 y el 24 de junio se llevó a cabo la revisión en SIR de los documentos adjuntos para 24 PPR, específicamente de la cedula de ciudadanía, con el fin de garantizar que cada uno de ellos tuviera anexo el documento como parte de los requisitos para acceso al BIE, y también para corroborar la información diligenciada en los contratos de compraventa, certificaciones laborales y actas de acreditación de experiencia entregadas por los reintegradores para la solicitud del beneficio de estas PPR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el periodo del presente informe se implementaron las siguientes acciones para el acceso de las PPR y su grupo familiar a actividades de generación de ingresos El 4 de junio se envío el correo confirmando el desembolso de 8 unidades de negocio que fueron radicadas ante el OAT en el mes de marzo El 6 de junio se llevó a cabo la realización de un comité extraordinario de planes de negocio, para escuchar nuevas ideas que pudieran aportar al cumplimiento de la meta trimestral BIE. El 10 de junio se realizó entrevista a la PPR 1560-06 en compañía del profesional reintegrador Yair Jurado, con el fin de conocer su idea de negocio, su experiencia en el oficio, y el cumplimiento de requisitos para la solicitud del BIE en el mes de junio El 12 de junio se realizo seguimiento al BIE-PDN-27075 radicado desde el mes de febrero ante el OAT, para confirmar su desembolso efectivo, que a la fecha no había sido notificado. Producto del seguimiento se recibió un reporte por parte de Camilo Caro en el cual se encontraba el reporte de desembolso de la PPR y la fecha del mismo, este reporte se reenvió a la profesional Paola Ascue para proceder con el contacto de las partes y la entrega de la UTI. El 18 de junio como todos los meses, se llevó a cabo el comité de planes de negocio de las personas interesadas en solicitar el BIE, este comité se llevó a cabo con el acompañamiento de los profesionales Yudy Sierra, Angela Perilla y Fabian Grisales y se conocieron y evaluaron 6 ideas de negocio, 3 de municipios y 3 de Cali El 21 de junio se remite un correo a 10 profesionales con información sobre la rueda de empresarios que se realizará en el mes de agosto, denominada mercados campesinos, en donde se invita a PPR, PPR-E y personas en reincorporación, que tengan negocios registrados ante cámara de comercio y capacidad de producción que se presenten para ser proveedores de los almacenes éxito. El 22 de junio se envió correo a los profesionales de Justicia y Paz que atienden población en la ciudad de Cali, solicitando la revisión de la población y grupos familiares a los cuales hacen acompañamiento, para identificar nuevas personas interesadas en la formación a la medida en Aseo integral realizada por Colelco y Brillaseo en conjunto con ARN. Finalmente, el 26 de junio se llevó a cabo la organización de las carpetas con la documentación de 25 BIE por la modalidad plan de negocio, para su envío y radicación ante el Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de formalizar la solicitud del Beneficio de Inserción Económica de las PPR y PC programadas para el mes de junio
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR	En el transcurso del mes se llevaron a cabo diferentes espacios de orientación tanto grupales como individuales, en los temas relativos a la ruta de reintegración, a continuación, se relacionan los espacios efectuados: El 4 de junio se remitió a los profesionales reintegradores del equipo de municipios y del equipo de Justicia y Paz un correo en el cual se encontraba la información de los referentes de salud mental del país suministrado por la delegada de esta área en el Minsalud, Diana Rodríguez Este mismo día se envió a los profesionales el instructivo para el trámite de libretas militares para la población, en el cual se encontraban nuevos direccionamientos para este proceso, de igual forma se remitió una base para la remisión de los casos. Se recibieron listados para tramite de 3 profesionales que fueron enviados a María Teresa, asesora de ruta, para la consolidación El 4 de junio también se llevó a cabo asesoría individual con los profesionales Juan Carlos Anturi, Jairo Castro y Deisy Pinto sobre apertura de ofertas de formación académica, requisitos de acceso al BIE y Planes de trabajo. Así mismo se brindó asesoría a la profesional Paola Ascue sobre los documentos establecidos por el procedimiento de servicio social para dar cierre a una Acción para la reconciliación en el SIR. El 10 de junio se realizó asesoría con los profesionales Deisy Pinto, Hernan Rojas y Gina Viafara sobre los documentos requisitos para el acceso al BIE, y el proceso para realizar ajustes en SIR a los BIE, en el módulo BIE/PRE. El 11 de junio se envió un correo a los profesionales reintegradores en el cual se enviaba la explicación sobre el diligenciamiento del concepto técnico para la BIE en la modalidad plan de negocio, especificando la información esperada para cada uno de los campos El 13 de junio se brindó asesoría a los profesionales Sandra Rodríguez y Ruben Vivas sobre el procedimiento de creación y vinculación de una oferta de FPT en el sistema, acompañándolos en el procedimiento paso a paso de la misma El 21 de junio se envió a los profesionales reintegradores 2 manuales, 1 de manejo del ARPA y otro de manejo del módulo de planes de trabajo en el ARPA, con indicaciones paso a paso para el diligenciamiento de instrumentos y demás con el fin de que puedan tenerlo como documento de consulta ante las distintas dudas que puedan presentarse

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 68-F-75	
		FECHA 03-02-2018	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41 982 115 — CONTRATO No 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Desde el mes anterior se viene realizando seguimiento a 4 iniciativas de servicio social gestionadas por los profesionales de los municipios de Pradera, La Unión, Dagua y Buenaventura, para los cuales se solicitaron en el presente mes los planes de acción, actas de inicio, actas de seguimiento y actas de compromiso por parte de las PPR. A comienzos de junio se realizó la certificación de 3 personas que se encontraban vinculados a la APR 3448, y en el resto del mes se ha realizado seguimiento a las jornadas de trabajo de las otras 3 iniciativas. El 28 de junio se llevo a cabo una reunion en compañía de la Gestora Ciudadana y uno de los profesionales reintegradores de la zona, con las lideresas y mujeres que conforman el Centro de Formación para la Vida de Palmira, con el fin de realizar seguimiento a la iniciativa y ver los avances logrados en el primer semestre del año, producto de las formaciones recibidas por parte del Sena, para generar competencias y prepararse para el emprendimiento y la generación de ingresos
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante todo el mes de junio se han implementado acciones para cumplir con la meta establecida para el GT de culminaciones, a través del acompañamiento a los profesionales, las revisiones en SIR y la aprobación de las postulaciones, específicamente las actividades realizadas fueron las siguientes El 4 de junio se remitió al equipo de profesionales de municipios una base con la revisión del cumplimiento de los requisitos para la culminación del proceso de reintegración de 18 PPR que fueron priorizados por ellos al inicio del trimestre, en el reporte se encontraban los requisitos ya cumplidos y los pendientes para la culminación. Este mismo día se realizó el envío de 2 PPR para validación jurídica para la culminación al Abogado del GT para determinar la posibilidad de culminacion de estas 2 personas. El 7 de junio se llevó a cabo reunión con el equipo de profesionales de municipios, en la cual se revisaron las 18 PPR postuladas para culminación en el tercer trimestre, en la revisión se visualizaron los avances en el proceso de culminación y se estipularon fechas para la postulación de la poblacion en SIR, así como para la culminación efectiva del proceso El 10 de junio se llevó a cabo la revisión de 11 Actas de terminación de beneficios, correspondientes a 8 PPR que se proyectaron para culminación en el mes de junio de la siguiente forma: PPR 1193-11 Acta de culminación FPT y acompañamiento psicosocial, PPR 1018-11 Acta de culminación beneficio acompañamiento psicosocial, PPR 23-00365 Acta de retiro FPT y Acta de culminación acompañamiento psicosocial, PPR 14-00358 Actas de culminación FA y acompañamiento psicosocial y Acta de retiro FPT, PPR 0493-12 Acta de culminación beneficio acompañamiento psicosocial, PPR 1103-10 Actas de culminación de FA y FPT. El 17 de junio se llevo a cabo la revision de cada una de las PPR postuladas para culminación en el segundo trimestre del año, con los profesionales Paola Aacue, Sandra Rodriguez y Hernan Rojas, identificando el nivel de avance y estableciendo fechas de cumplimiento para los requisitos pendientes Entre el 25 y el 28 de junio se enviaron a los profesionales reintegradores los Actos administrativos y notificaciones de culminación del proceso de reintegración de 18 PPR, proyectadas para tal fin en el presente mes
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de junio las acciones de apoyo que se llevaron a cabo para dar cumplimiento al Plan Operativo fueron las siguientes El 11 de junio se realizó seguimiento al avance en el cumplimiento del PAT en la línea Vinculación de la población objeto a acciones de fortalecimiento de habilidades y competencias para la inclusión productiva, reportando la implementación de los indicadores a la fecha y lo que queda pendiente por cumplir El 21 de junio se participó a una reunión para hacer seguimiento al convenio SENA-ARN, en esta reunión se evaluaron los resultados de las acciones planeadas en el primer semestre del año en las líneas de formacion para el trabajo, empleabilidad, fortalecimiento a las UN y CONPES, seguido a esto se realizo el ejercicio de planeación para el segundo semestre del año para cada una de las líneas ya mencionadas, acciones que a su vez hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Entidad
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En este mes en diferentes momentos se implementaron estrategias de seguimiento y control a los diferentes procesos e indicadores de medición del GT tales como El 4 de junio se envió a todo el equipo de profesionales del GT una base elaborada en conjunto con el Asistente de Información, de todos los UNI que a la fecha son objeto de ISUN en el GT Valle del Cauca con la fecha establecida por el sistema para cada una de las metas, el nombre de la PPR y el nombre del profesional reintegrador en cabe se encontraban relacionadas las PPR unidades de negocio. Se realizó el envío de esta información para dar un insumo a los profesionales reintegradores que les permita tener conocimientos sobre los seguimientos de cada una de sus unidades de negocio y de esta forma ejercer un control para el cumplimiento oportuno que no dependa de seguimientos externos únicamente. En esta misma se fecha se realizó seguimiento a 2 entregas en las cuales se presentaron dificultades porque el proveedor no quiso elaborar una nueva factura ya que había emitido una factura en vez de una cotización al momento del envío de los documentos para la solicitud generando una inconsistencia en lo establecido en el procedimiento para las entregas de bienes, por lo tanto para solucionar los casos se envió un correo de consulta al enlace BIE en Actuemos Territorio para obtener posibles soluciones que no incumplieran con el procedimiento. Adicionalmente el 4 de junio se realizo la revisión de 30 planes de trabajo puestos en Ejecución durante el mes de mayo, para verificar el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento con respecto a documento soporte. El 7 de junio se realizó reunión con el equipo de profesionales que atienden la población ubicada en los municipios del Valle en dicha reunión se llevó a cabo la revisión del avance en la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento post a la población objeto encontrando que a la fecha 42 PPR no tenían encuesta de caracterización aplicada y 52 PPR no contaban con Visita domiciliaria también se revisaron las ofertas de FA (5 matriculas) y FPT (1 matricula) pendiente de cierre por cada una de los profesionales y los datos establecidos para dar cierre a las mismas y el cumplimiento en los planes de trabajo para la población asignada y los PDT por fuera de los tiempos establecidos que para la fecha se encontraban así 5 PDT vencidos (2 en Ejecución, 3 en Elaboración) y 14 planes de trabajo que se encontraban en los ultimos días para la fase también se revisaron los acuerdos preestablecidos para el mes de mayo y para el mes de junio para cada una de los profesionales. El 11 de junio se remitió un correo a los profesionales reintegradores del equipo municipios y el equipo de justicia y paz con el reporte de asistencias del mes de mayo y avance en el cumplimiento y seguimiento a los acuerdos de PDT programados para dicho mes con el fin de que pudieran identificar PPR que no tuvieran programación de actividades y los acuerdos a los cuales debían registrar seguimiento en el sistema En esta fecha también se realizó seguimiento a la atención a miembros del grupo familiar de las PPR con el fin de evidenciar el avance en el cumplimiento del indicador, encontrando 14 familiares que fueron atendidos 1 vez durante el primer semestre del año y que deben ser atendidos nuevamente para hacer parte del reporte de atención. Posterior a este ejercicio se envió un correo a los profesionales que acompañan a estos familiares enviando el reporte de los familiares y solicitando la atención de los mismos de forma prioritaria
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En general como cada mes, para dar cumplimiento a este indicador se realizaron asesorías continuas con los profesionales reintegradores que atienden el proceso de justicia y paz, de igual forma se realizó seguimiento vía correo electrónico a los traslados, planes de trabajo, atenciones y demás reportes solicitados por el nivel central, adicional a estas acciones se llevaron a cabo otras actividades de orientación, las cuales se describen a continuación. El 4 de junio se realizó la revisión en conjunto con el profesional Ivan Ortiz del plan de trabajo 94863 que presentaba una inconsistencia en el documento adjunto, buscando las opciones en el sistema para corregir el error, para solucionar el caso se remitió correo a soporte solicitando la apertura del plan de trabajo para proceder con el registro del documento anexo. Este día también se asesoró a uno de los profesionales sobre el proceso de apertura en SIR de una oferta de formación académica, de una PPR-E que se vinculó en el mes de junio a una oferta de formación. El día 10 de junio se llevó a cabo reunión con el equipo de profesionales de Justicia y Paz, en esta reunión liderada por la Coordinadora y el Enlace de coordinación se abordaron los siguientes temas: Seguridad casos de seguridad que se presentaron con 2 postulados y nivel de riesgo de los profesionales. Tablero de control: cumplimiento planes de trabajo, composición grupos familiares de los postulados, acciones para la reconciliación

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: [illegible]	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.:	41.952.115 — CONTRATO No.: 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT):	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para el mes de junio se elaboraron los siguientes informes solicitados por la Coordinadora y el Enlace de coordinación El 4 de junio se elaboró y envió al Enlace de Coordinación, el reporte de las entregas de bienes realizadas durante el mes de mayo para el mapa de riesgos, relacionando las actas entregadas y el cumplimiento de los requisitos para cada entrega. En total se realizó una sola entrega en el mes, la cual no presentó errores. Adicionalmente se envió el reporte de revisión de 30 planes de trabajo puestos en ejecución en el mes de mayo, para ser agregado al consolidado general de planes de trabajo. El 11 de junio se envió al enlace de coordinación el reporte del avance en el plan de acción a la fecha, solicitado por la coordinadora del GT, donde se reporto los alcances relacionados con la línea Vinculación de la población objeto a acciones de fortalecimiento de habilidades y competencias para la inclusión productiva. El 12 de junio se envió a la Coordinadora el reporte de revisión de los informes de actividades de los profesionales de municipios, reportando el cumplimiento en los tiempos de entrega y observaciones adicionales. El 21 de junio se envió a Sebastian Osorio y a la Coordinadora del GT la base de Gestion BIE para la Corporación Mundial de la Mujer, la cual obtenía un listado con 35 personas interesadas en solicitar su BIE en la modalidad plan de negocio que requieren acompañamiento en la formulación de su idea. Al finalizar el mes de junio se llevó a cabo la elaboración del informe de actividades correspondiente al mes de junio, y se remitió al Enlace de coordinación para su revisión y aprobación.
16 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Adicional a las actividades relacionadas en las otras funciones, en el periodo comprendido en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades. El 4 de junio se remitió a los profesionales del equipo municipios y del equipo justicia y paz el cronograma de actividades del GT actualizado, con la información relativa a reuniones, entregas, fechas de corte y eventos especiales, con el fin de que cada uno pueda organizar su agenda mes a mes. Este día también se realizo el envío a los profesionales reintegradores, de un correo enviado por la Dirección programática en el cual solicitaban el envío de los proyectos de vivienda existentes en los diferentes municipios del Valle, para iniciar articulaciones con las constructoras que puedan resultar en proyectos para la población en reincorporacion. El 4 de junio también se realizo la revisión del cronograma de expensas para la segunda quincena de junio del equipo de profesionales, realizando los respectivos ajustes al mismo, posteriormente se realizó el envío el mismo a la profesional especializada Alba Milena Moreno para aprobación y envío a Viáticos. Posteriormente el 18 de junio se llevó a cabo la revisión y envío del cronograma de expensas de la primera quincena del mes de julio al enlace operativo para su revisión y remisión a Bogotá El 7 de junio se participó en la reunión de equipo realizada por la Coordinadora, en la cual se revisaron los resultados del Foro realizado el día anterior, así como los indicadores del tablero de control y su cumplimiento. Este día también se participo de la charla organizada por los promotores sobre la preservación ambiental, en el marco de la semana ambiental realizada por la organización. El 10 de junio se llevó a cabo la entrega a archivo de 190 folios correspondientes a las Actas de entrega de bienes realizadas por los profesionales entre febrero y abril del año en curso. El 12 de junio se remitió a Maria Elvira Laverde mediante correo electrónico la consulta sobre dos casos de formación académica que presentaban dificultades para su registro en SIR, por los soportes suministrados por las instituciones educativas. El 13 de junio participé de la video conferencia Fase de estabilización y Ruta especial Justicia y Paz, en la cual se abordaron aspectos generales de ambos procesos. El 14 de junio se asistio a la charla realizada por la UNP sobre autoseguridad. El 21 de junio fui partícipe de una reunión con Otoniel Erazo profesional de la OIM, en la cual se nos socializó a los Asesores de ruta el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración MEFR, el paso a paso del proceso de implementación y los procesos de validación y nivelación. Durante el mes de junio se revisaron 50 legalizaciones de expensas de los profesionales. Finalmente se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades correspondientes al mes de junio de los profesionales Yudy Sierra, Brayan Perez, Gina Viafara, Hernan Rojas, Jairo Castro, Ruben Vivas, Paola Ascue, Catalina Valencia y Sandra Rodriguez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (Idoneidad Requerida):

NOMBRE(S): Hanoi Izquierdo Barón

Fecha VoBo: Junio 27 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"